

DEXTROSA[®] AL 50%

F-02/2026

Energizante – Desintoxicante



Indicaciones:

Dextrosa al 50%, es una fuente inmediata de energía en los casos de cetosis, agente diurético.



Composición:

Cada mL contiene

Dextrosa monohidratada	500 mg
Excipientes c.s.p.	1 mL



Registro:

Ecuador Reg. No. 9B3-1-2297-AGROCALIDAD
Guatemala MAGA No. MV-529
Costa Rica: MV-8216



Aplicación:

Bovinos, ovinos y porcinos, aplique por vía intraperitoneal, intravenosa o subcutánea.

Equinos aplique por vía intravenosa. Por vía intravenosa la aplicación debe ser lenta entre 15 a 20 minutos, en condiciones de asepsia.



Presentación:

Frasco x 500 mL



Dosis:

Bovinos y equinos:

100 a 500 mL.

Ovinos y porcinos:

de 30 a 100 mL.



Advertencias:

Dextrosa al 50%, no debe utilizarse en animales debilitados por deshidrataciones. Descartar el sobrante una vez abierto el frasco.

Almacenar en un lugar fresco y seco a una temperatura no mayor 30°C, protegido de la luz.

Mantener fuera del alcance de los niños y animales domésticos.

Venta libre.

Aplicalo en:



Salud
Animal

📍 Quito: Pifo. Av. Interoceánica (E28C) Km. 23 ½.

☎ PBX: +593 2 399 7000

Consulta por más de nuestros **productos farmacéuticos veterinarios**

🌐 www.jamesbrownpharma.com